

# LOS ARGUMENTOS DE ARISTÓTELES SOBRE LA NATURALEZA DE LA LENGUA EN EL COMENTARIO DE PROCLO AL CRÁTILLO

*Joaquín Ritoré Ponce*  
*Universidad de Cádiz*

A partir de la lectura de aquellos pasajes del *Comentario al "Crátilo"* de Proclo que tratan aspectos de la doctrina de Aristóteles sobre las expresiones lingüísticas, se pretende demostrar que el neoplatonismo tardío entendía que las tesis platónicas y aristotélicas, naturalistas y convencionalistas respectivamente, ofrecían perspectivas complementarias de una misma doctrina verdadera, defendida al unísono por ambos autores.

From the reading of those passages in Proclus' *Commentary on the Cratylus*, which deal with the aspects of the Aristotelian doctrine concerning the linguistic expressions, it is the intention to demonstrate herein that the later Neoplatonists understood that the Platonic and Aristotelian theses, under a naturalistic and conventional point of view respectively, showed complementary perspectives of the same doctrine, which was unanimously defended by both authors.

Tradicionalmente se han venido estudiando las primeras líneas del *De interpretatione* de Aristóteles<sup>1</sup> como una reflexión sobre la naturaleza de los hechos

<sup>1</sup> Cf. Arist. *Int.* 16 a 1 ss.

lingüísticos desde la perspectiva convencionalista. De este modo, estaría ofreciendo una respuesta distinta de la del *Crátilo* platónico a una cuestión ampliamente debatida en los círculos intelectuales de la época: si los nombres son por naturaleza o por convención. Sin entrar en el análisis del pasaje ni en la difícil tarea de precisar hasta qué punto se dirige contra las tesis del *Crátilo*, vamos a ocuparnos en este trabajo de la actitud que mantuvo la exégesis neoplatónica ante las tesis aristotélicas tal y como se revela en los escolios de Proclo al diálogo mencionado y, como complemento imprescindible, en el comentario de Ammonio al *De interpretatione*<sup>2</sup>. Dada la condición verdadera e inspirada de toda la doctrina platónica, según la perspectiva de la escuela, resultar interesante comprobar si unos hombres empeñados en la síntesis cultural del helenismo establecieron en este terreno una oposición entre los dos grandes filósofos del pasado, con la esperada supremacía platónica, o si, por el contrario, lograron la concordancia o “sinfonía” entre ambas doctrinas superando las contradicciones que habían quedado patentes en el debate tradicional.

En los escolios del Comentario de Proclo al *Crátilo* abundan tanto la doctrinas como los procedimientos lógicos del Perípatos. Estos últimos se emplean como moneda común, junto con los indemostrables estoicos, desde los primeros tiempos del platonismo medio<sup>3</sup>. A las doctrinas aristotélicas, por otro lado, se recurre a menudo para explicar cuestiones de muy diversa índole que se van planteando a lo largo de la exégesis del diálogo<sup>4</sup>. En lo que se refiere al debate que nos incumbe, Proclo parece dejar clara desde un principio la postura convencionalista de Aristóteles, semejante en este sentido a la de Hermógenes en el *Crátilo* y a la de Demócrito. Según los escolios, en efecto, “de la opinión de Crátilo son Pitágoras y Epicuro; Demócrito y Aristóteles de la de Hermógenes”<sup>5</sup>. Más adelante, a lo largo de la exposición, análisis y refutación de las argumentaciones nacidas contra el naturalismo platónico, el Diádoco se ocupará con detalle en tres ocasiones de la doctrina de Aristóteles: a propósito de los enunciados declarativos, de la condición “instrumental” del nombre y de las diferencias existentes entre las lenguas<sup>6</sup>.

<sup>2</sup> Cf. A. Sheppard, “Proclus' Philosophical Method of Exegesis: the Use of Aristotle and the Stoics in the Commentary on the *Cratylus*”. *Proclus. Lecteur et interprète des Anciens. Actes du colloque international du CNRS. Paris, 2-4 octobre, 1985 publiés par J. Pépin et H.D. Saffrey* (Paris 1987) 138 - 143. Para esta autora Proclo lee el *Crátilo* en el contexto del *De interpretatione*. De ahí la necesidad de recurrir a los alejandrinos y, en especial, a Ammonio, conocedor de las conferencias de Proclo sobre el tratado de Aristóteles y probablemente de las de Siriano, para aclarar los pasajes oscuros del *Comentario al Crátilo*.

<sup>3</sup> Cf. J. Dillon, *The Middle Platonists. A Study of Platonism. 80 B.C. to A.D. 220* (London 1977) 49 - 51. Para la formalización lógica de los comentarios proclianos cf. A.J. Festugière, “Modes de composition des commentaires de Proclus”, *Etudes de philosophie grecque* (Paris 1971) 565. Cf. etiam A. Sheppard, *art.cit.* 150 para el uso de la lógica estoica en el *Comentario al Crátilo*.

<sup>4</sup> Un catálogo de estos pasajes en A. Sheppard, *art. cit.* 140 - 141.

<sup>5</sup> *In Cra.* 16.5.25 - 27 Pasquali.

<sup>6</sup> Cf. Procl. *in Cra* 47.15.27 - 16.4; 49.16.28 - 17.9; 58.25.17 - 26.3 Pasquali.

## I. LOS PENSAMIENTOS COMPUESTOS Y LOS ENUNCIADOS DECLARATIVOS

En primer lugar, Proclo refuta el convencionalismo de Aristóteles a partir de una contradicción que advierte en su concepto de enunciado declarativo (λόγος ἀποφαντικός). Se vale para ello del esquema del segundo indemostrable estoico<sup>7</sup>:

“Si los nombres, según Aristóteles, son por convención y símbolos de las cosas y de los pensamientos, no debería decir él mismo que los enunciados declarativos compuestos de ellos, y por lo tanto por convención, se parecen a los pensamientos compuestos ni que de por sí asumen la condición de verdaderos o falsos. Pero los enunciados declarativos, que implican por esencia el manifestar la verdad o la falsedad, no poseen esto por convención; luego los nombres no son por convención”<sup>7</sup>

Se ha señalado repetidamente que Aristóteles no establece jamás una comparación semejante entre los enunciados declarativos y los pensamientos compuestos<sup>9</sup>. No obstante, sí afirma explícitamente que las palabras aisladas, sin constituir aún enunciados, se parecen a los pensamientos sin composición ni división:

“Así que los nombres y los verbos de por sí se parecen al pensamiento sin composición ni división, como ‘hombre’ o ‘blanco’, cuando no se añade nada”<sup>10</sup>.

Es precisamente de este “cuando no se añade nada” de donde puede deducirse la comparación atribuida a Aristóteles. Si los nombres y los verbos aislados se parecen al pensamiento sin composición ni división, en el caso de que se les añada algo, es decir, de que se constituya un enunciado, esta nueva unidad superior se parece, en el plano mental, al pensamiento compuesto. La lectura de Ammonio nos revela que esta era la interpretación común de la escuela y que, por lo tanto, Proclo no inventa ni distorsiona el texto aristotélico. En su opinión, aunque el Estagirita no la desarrolle explícitamente, la consecuencia está contenida en el “cuando no se añade nada”:

<sup>7</sup> Cf. B. Mates, *Stoic Logic* (Berkeley, Los Angeles, 1953) 67 - 74; A.A. Long, *La filosofía helenística* (Madrid 1984) 143; W. and M. Kneale, *The Development of Logic* (Oxford 1978) 163; A. Sheppard, *art.cit.* 150.

<sup>8</sup> Procl. *In Cra.* 48.15.27 - 16.4 Pasquali: Εἰ τὰ ὀνόματα κατὰ τὸν Ἀριστοτέλην θέσει ἐστὶν καὶ σύμβολα τῶν πραγμάτων καὶ τῶν νοημάτων, δεῖ καὶ τοὺς ἐξ αὐτῶν συγκειμένους λόγους ἀποφαντικοὺς θέσει ὄντας μὴ λέγεσθαι ὑπ’ αὐτοῦ ἐκείνου εὐκέναι τοῖς συνθέτοις νοήμασιν, μηδὲ καθ’ αὐτοὺς δεκτικοὺς εἶναι ἀληθείας ἢ ψεύδους· ἀλλὰ μὴν οἱ ἀποφαντικοὶ λόγοι οὐσιωδῶς ἔχοντες τὸ ψεύδεσθαι ἢ ἀληθεύειν οὐ θέσει τοῦτο ἔχουσι, οὐδ’ ἄρα τὰ ὀνόματα θέσει.

<sup>9</sup> Cf. E. Ruiz Yamuza, “Aristóteles en el *Comentario al Crátilo* de Proclo”, *Emerita* 5 (1984) 291; A. Sheppard, *art.cit.* 142.

<sup>10</sup> Arist. *Int.* 16 a 13 - 15: Τὰ μὲν οὖν ὀνόματα αὐτὰ καὶ τὰ ῥήματα ἔοικε τῷ ἄνευ συνθέσεως καὶ διαιρέσεως νοήματι, οἷον τὸ ἄνθρωπος ἢ λευκὸν, ὅταν μὴ προστεθῆ τι.

“...pero ni siquiera la ha omitido completamente, sino que la señaló al decir ‘cuando no se añade nada’, pues estas palabras muestran que los nombres y verbos que se dicen combinados entre sí ya no se parecen a los pensamientos simples, sino a los surgidos con la composición y división de los simples”<sup>11</sup>.

La contradicción estribaría, según Proclo, en que Aristóteles entiende que los enunciados declarativos son en sí verdaderos o falsos, en lo que se parecen a los pensamientos compuestos, mientras que afirma que los nombres, constituyentes del enunciado declarativo, son meros símbolos convencionales, ni verdaderos ni falsos. De aquella condición de los enunciados declarativos se debería concluir, muy por el contrario, que sus elementos constituyentes, los nombres, no son convencionales, sino también verdaderos o falsos en sí, lo que equivale a decir “por naturaleza”.

Todo se aclara si se tiene presente que Proclo está aplicando un concepto de verdad sustancialmente diferente del aristotélico. Para el Estagirita la verdad nace de la composición y división de los nombres a la hora de constituir enunciados<sup>12</sup>. La correspondencia entre la predicación lógica y la realidad es lo que determina la falsedad o veracidad del juicio<sup>13</sup>. En sí mismos las palabras y los pensamientos simples con los que éstas se corresponden son indiferentes a las nociones de lo verdadero y lo falso. De ahí que sea preciso distinguir tanto en el pensamiento como en la lengua entre dos niveles distintos:

“Al igual que en el alma existen de un lado el pensamiento que no manifiesta verdad ni falsedad y de otro el que necesariamente manifiesta ya una de las dos cosas, así también ocurre en la lengua hablada”<sup>14</sup>.

Según el criterio del neoplatónico, en cambio, la verdad del compuesto, en este caso del enunciado declarativo, viene determinada necesariamente, sin solución de continuidad, por la verdad de los elementos de que consta: tanto los nombres por separado como los sonidos, capaces, pues, de ser en sí verdaderos o falsos. De este diverso enfoque de los hechos da cuenta Proclo, en efecto, en un escolio anterior en el que explica las diferentes formas de entender la “verdad” y, muy especialmente, distingue con claridad el concepto aristotélico, basado en la composición y en la división, del que Platón emplea en el *Crátilo*, que destaca la condición ver-

<sup>11</sup> Ammon. in *Int.* 29.21 - 26 Busse: οὐ μὴν οὐδὲ παντάπασιν αὐτὸ παραλέλοιπεν, ἀλλ’ ἐ-  
νεδείξατο διὰ τοῦ εἰπεῖν «ὅταν μὴ προστεθῆ τι». τοῦτο γὰρ αὐτόθεν ἐστὶ δηλοτικὸν τοῦ  
ὅτι τὰ μετὰ προσθήκης ἀλλήλων λεγόμενα ὀνόματα τε καὶ ῥήματα οὐκέτι τοῖς ἀπλοῖς ἐοί-  
κασιν νοήμασιν, ἀλλὰ τοῖς μετὰ συνθέσεως τῶν ἀπλῶν ἢ διαίρέσεως γινομένοις.

<sup>12</sup> Cf. *Arist. Int.* 16 a 12 - 13.

<sup>13</sup> Cf. *Arist. Int.* 17 a 26 - 29.

<sup>14</sup> *Arist. Int.* 16 a 9 - 11: ἔστι δὲ ὡς περ ἐν τῇ ψυχῇ ὅτε μὲν νόημα ἄνευ τοῦ ἀληθεύειν  
ἢ ψεῦδεσθαι ὅτε δὲ ἤδη ᾧ ἀνάγκη τούτων ὑπάρχειν θάτερον, οὕτω καὶ ἐν τῇ φωνῇ.

dadera o falsa que en sí encierran, sin necesidad de que medie la predicación, en virtud de la adecuación mimética con sus referentes, los sonidos, los nombres y los enunciados, denominados “instrumentos de la vida cognoscitiva” (ὄργανα τῆς γνωστικῆς ζωῆς)<sup>15</sup>. Por su parte, Ammonio, en un pasaje semejante sobre los diferentes conceptos de “verdad”, plenamente consciente de lo decisivo del punto partida que se adopte, justificaba el enfoque aristotélico por la índole de la materia tratada, el lenguaje:

“...puesto que en este pasaje se trata tan sólo de la verdad que se observa en las construcciones lingüísticas”<sup>16</sup>.

La refutación de Aristóteles, por lo tanto, es sólo posible dentro del tipo de verdad platónico que se refiere al vínculo natural de los sonidos, los nombres y los enunciados con sus referentes. Las explicaciones de Proclo y Ammonio sobre las formas de entender la verdad demuestran, en nuestra opinión, que por encima de las posturas adoptadas en el debate sobre la naturaleza de la lengua, los autores son conscientes de que las variaciones entre Platón y Aristóteles al entender la relación entre el nombre y el enunciado se explican por unas diferencias en los parámetros que condicionan el enfoque de los hechos.

## II. EL NOMBRE COMO INSTRUMENTO

Si el nombre y el enunciado son verdaderos en cuanto “instrumentos de la vida cognoscitiva” y poseen por lo tanto una relación de adecuación natural con sus objetos, se plantea inmediatamente la necesidad de refutar la tesis aristotélica que niega al nombre la condición de “instrumento” (ὄργανον). Según Aristóteles, en efecto, “todo enunciado es significativo, pero no como instrumento, sino, según se dice, por convención”<sup>17</sup> Proclo responde de esta manera:

“Si Aristóteles dice que el enunciado es significativo, pero no como instrumento, sino por convención (pues no debe sorprender, afirma, que aunque la voz sea por naturaleza, como el movimiento corporal, los nombres sean por convención, como el baile), Proclo responde de esta manera: el nombre no es un producto de los órganos naturales, pues en cuanto nombre todo nombre significa

<sup>15</sup> Cf. *in Cra.* 36.11, 30 - 12, 17 Pasquali. Para un estudio de este pasaje comparativamente con uno semejante de Ammonio cf. J. Ritoré Ponce, *Análisis del Comentario de Proclo al “Crátilo” de Platón* (Tesis Doctoral inédita, Universidad de Cádiz 1990) 301 ss.

<sup>16</sup> Ammon. *in Int.* 22.1 - 2 Busse: διότι περὶ μόνης τῆς ἐν ταῖς λεκτικαῖς διαθέσει θεωρουμένης ἀληθείας ἐν τοῖτοις ὁ λόγος.

<sup>17</sup> Arist. *Int.* 16 b 33 - 17 a 1: ἔστι δὲ λόγος ἅπας μὲν σημαντικός, οὐχ ὡς ὄργανον δὲ, ἀλλ’ ὥσπερ εἴρηται κατὰ συνθήκην. Este “enunciado” incluye desde la perspectiva procliana, según venimos diciendo, también a sus constituyentes: los nombres.

algo, ya que no es lo mismo nombre y voz. La voz, en efecto, la producen los órganos naturales, como la lengua, la tráquea, los pulmones y otros de este tipo. En la creación del nombre, en cambio, colaboran también estos órganos en lo que se refiere a la materia, pero especialmente lo produce el entendimiento del nominador, que acomoda apropiadamente la materia a la forma y al modelo”<sup>18</sup>.

Tal como se nos presenta el escolio la primera impresión que recibe el lector es la de una cierta confusión. La afirmación de Aristóteles, en la que, como era de esperar, se ha sustituido el original *κατὰ συνθήκην* por el helenístico *θέσει*, ambos con el significado de “por convención”<sup>19</sup>, se explica por medio de un paréntesis singular: el carácter natural de la voz humana no es contradictorio con lo convencional del nombre, al igual que lo natural del movimiento del cuerpo no impide que el baile sea un producto convencional. A continuación se desarrolla toda una teoría sobre los componentes formal y material del nombre. Nombre y voz no son la misma cosa. El nombre consta de voz, material sonoro producido por los órganos articulatorios, naturales (*τὰ φυσικὰ ὄργανα*), y de una forma, que responde a un modelo ejemplar al que se acomodan los sonidos por la intervención de la actividad racional del nominador. Esta sería, según el escoliasta, la refutación que realiza Proclo. Resultan, no obstante, muy oscuras tanto la explicación de las palabras de Aristóteles como la propia refutación. Es preciso una vez más recurrir a Ammonio para encontrar las piezas perdidas de la argumentación.

A propósito del mencionado pasaje de Aristóteles afirma el comentarista que en él se está refutando un silogismo a favor del carácter natural del enunciado. Este silogismo dice así:

“El enunciado, afirma, es un órgano de nuestra facultad de hablar, que es por naturaleza. A través de el, en efecto, por su auténtica condición de órgano, nos comunicamos unos a otros lo que queremos. Todo órgano de una facultad natural es también por naturaleza, como los ojos, que son los órganos de nuestra facultad visual, son por naturaleza y no productos de un arte, y los oídos, que lo son de nuestra facultad auditiva, así como otras partes de sus respectivas facultades. El enunciado, por lo tanto, es por naturaleza, sin nada que se deba a nuestra inventiva”<sup>20</sup>.

<sup>18</sup> *In Cra.* 49.16.28 - 17, 9 Pasquali: “Ὅτι τοῦ Ἀριστοτέλου λέγοντος εἶναι τὸν λόγον σημαντικόν, οὐχ ὡς ὄργανον δέ, ἀλλὰ θέσει (οὐδὲν γὰρ, φησίν, ἐστὶν θαυμαστόν, τῆς φωνῆς φύσει οὐσης ὡσπερ τῆς σωματικῆς κινήσεως, εἶναι θέσει τὰ ὀνόματα, ὡσπερ τὴν ὄρχησιν), ὁ Πρόκλος ἀντιλέγει οὕτως· τὸ ὄνομα οὐκ ἐστὶ ἀποτελέσμα τῶν φυσικῶν ὀργάνων· ἢ γὰρ ὄνομα, πᾶν ὄνομα σημαντικόν ἐστὶ τινός· οὐ γὰρ ταῦτὸν ὄνομα καὶ φωνήν· τὴν μὴν οὖν φωνήν τὰ φυσικὰ ὄργανα ἀποτελεῖ, οἷον γλῶσσα καὶ ἀρτηρία καὶ πλεῦμων καὶ τὰ τοιαῦτα· τὸ δὲ ὄνομα συναπεργάζονται μὲν καὶ ταῦτα διὰ τὴν ἕλην, μάλιστα δ’ αὐτὸ ἡ διάνοια ἀποτελεῖ τοῦ ὀνοματοθέτου, ἥτις καὶ τὴν ἕλην συναρμόζει πρὸς τὸ εἶδος καὶ τὸ παράδειγμα δεόντως.

<sup>19</sup> Para esta sustitución, que data ya de poca helenística y que ha sido mencionada por diversos autores cf. J. Ritoré Ponce, *op.cit.* 140 ss., con mención de bibliografía especializada.

<sup>20</sup> Ammon. *in Int.* 62.22 - 28 Busse: ὁ λόγος, φησίν, ὄργανον ἐστὶ τῆς φωνητικῆς ἐν ἡμῖν δυνάμει φύσει οὐσης· δι’ αὐτοῦ γοῦν σημαίνομεν ἀλλήλοις ὅσα βουλόμεθα ὡς οὕτως

Nótese, en primer lugar, que el término ὄργανον no se interpreta como “instrumento”, sino como “órgano sensorial”, natural en cuanto actualizador de una facultad natural, al igual que los ojos y los oídos<sup>21</sup>. En nuestra opinión, Ammonio es fiel en este punto a una tradición exegética que entiende el pasaje en relación con unas reflexiones del propio Aristóteles contenidas en *De anima*. En ellas se explica la producción de la voz por la percusión en determinadas partes del cuerpo del aire respirado: en la tráquea (φάρυγξ, llamada también ἀρτηρία) y los pulmones (πνεύμων), con la posterior articulación realizada por la lengua (γλῶττα)<sup>22</sup>. Precisamente es a estas partes del aparato fonador, incluida la tráquea, llamada por Aristóteles “órgano de la respiración” (ὄργανον τῆ ἀναπνοῆς)<sup>23</sup>, a las que se refiere Proclo como “los órganos naturales” (τὰ φυσικὰ ὄργανα) que producen la voz. Así entendidos, el nombre y el enunciado serían equiparables, según el silogismo naturalista, a los órganos fonadores y articulatorios. Contra esta idea iría Aristóteles al afirmar que el enunciado es significativo por convención y no como ὄργανον.

Según Ammonio, Aristóteles habría refutado el silogismo aceptando la premisa de que todo órgano de una facultad natural es también natural, pero negando que el enunciado poseyera tal condición “orgánica”. Los órganos de la facultad de hablar serían los enumerados en *De anima*: los pulmones, la tráquea, la lengua y, añade Ammonio, el paladar (ὑπερώα)<sup>24</sup>. El enunciado, prosigue el alejandrino, es más bien el “resultado” (ἀποτελεσμα) de tal facultad, con lo cual desaparece la necesidad de que sea natural, “pues nada impide que los resultados de una facultad natural sean por convención, como ocurre en el caso del baile”<sup>25</sup>. El movimiento local (τὸ κατὰ τόπον κινεῖσθαι) es por naturaleza, pero el baile, su resultado, es por convención, pues el actor de la pantomima puede “representar” (σημαίνειν) a tal o cual personaje con el movimiento de su cuerpo<sup>26</sup>. Igualmente la madera es por naturaleza, aunque el producto fabricado a partir de ella, la puerta, es por convención, y, en fin, “así también producir la voz es por naturaleza, pero la función de significar por medio de nombres, de verbos o de los enunciados compuestos por ellos, que obtienen el ser de la materia indefinida de la voz y

ὄργανον. πᾶν ὄργανον φυσικῆς δυνάμεως καὶ αὐτὸ φύσει, καθάπερ ὀφθαλμοὶ μὲν τῆς ὀπτικῆς ἐν ἡμῖν δυνάμεως ὄργανα ὄντες φύσεώς εἰσι καὶ οὐ τέχνης ἔργον, ὦτα δὲ τῆς ἀκουστικῆς, καὶ ἄλλο τι μῦθρον ἄλλης. ὁ λόγος ἄρα φύσει ἐστίν, οὐδὲν ἡμετέρας ἔχων ἐπινοίας.

<sup>21</sup> Ambos sentidos, ya presentes en Aristóteles, los comenta Proclo en *In Cra.* 48.16.7 ss. Cf. J. Ritoré Ponce, *op.cit.* 359 ss. El ὄργανον es una sola realidad, bien de origen natural, nuestro “órgano”, bien de origen artificial, nuestro “instrumento”.

<sup>22</sup> Cf. Arist. *De anima* 420 b 27 ss.

<sup>23</sup> Arist. *De anima* 420 b 22 - 23.

<sup>24</sup> Cf. Ammon. *in Int.* 63.3 - 6 Busse.

<sup>25</sup> Ammon. *in Int.* 63.7 - 9 Busse: τὰ γὰρ ἀποτελέσματα τῶν φυσικῶν δυνάμεων οὐδὲν κωλύει θέσει εἶναι, καθάπερ ἐπὶ τῆς ὀρχήσεως ἔχει.

<sup>26</sup> Cf. Ammon. *in Int.* 63.10 ss. Busse. Los componentes miméticos y no miméticos del baile, con la regulación del movimiento corporal, se explican con detalle en Plutarco, *Quaestiones Coniuvales*.

adoptan su forma por nuestro entendimiento, es por convención y no por naturaleza”<sup>27</sup>. Se trata, evidentemente, de la misma doctrina que leímos en Proclo acerca de los dos componentes del nombre: la materia sonora, producto de los órganos articulatorios, y la forma que obtienen los sonidos por la acción del entendimiento del nominador, fundamento de su adecuación natural con lo nombrado. Todo se ilustra con el mismo ejemplo del baile, al que se añade ahora el de la puerta. Era imprescindible, pues, para entender el texto de los escolios al *Crátilo*, tener presente el silogismo mencionado por Ammonio. La doctrina hilemórfica presente en ambos exegetas, idéntica en su exposición y desarrollo, se aplica a una muy concreta lectura escolar del pasaje aristotélico del *De interpretatione* que negaba al nombre el carácter de ὄργανον, interpretado como “órgano sensorial” y no como “instrumento”.

Pero con todo ello llegamos a un aparente contrasentido: si Proclo y Ammonio recurren a la misma doctrina, ilustrada incluso con los mismos ejemplos, ¿cómo es posible que el primero pretenda refutar a Aristóteles y el segundo explique precisamente la refutación aristotélica del silogismo naturalista? Para empezar veamos cómo Ammonio intenta asimilar la doctrina platónica del *Crátilo*. Este autor, en efecto, no termina aquí su glosa del pasaje aristotélico. Muy al contrario, como buen conocedor y devoto de la obra de Platón, se formula una pregunta después de explicar la refutación aristotélica del silogismo de λόγος - ὄργανον y en aparente contradicción con ella: “puesto que afirmamos que aquél es un instrumento para significar los pensamientos y las cosas (ὄργανον τῆς τῶν νοημάτων ἢ τῶν πραγμάτων σημασίας), ¿cómo ha de llamarse lo que se sirve de él como instrumento (τὸ χρώμενον αὐτὸ ὡς ὄργανον)?”<sup>28</sup>. Ammonio, que en el registro aristotélico acaba de explicar que el nombre no es ὄργανον, en el sentido de órgano de una facultad natural, se ve en la necesidad de justificar la afirmación platónica del *Crátilo* de que el nombre es un ὄργανον significador de cosas y pensamientos<sup>29</sup>, en el sentido, pues, de “instrumento de la vida cognoscitiva”, según el criterio de verdad que aplica, según vimos, la teoría naturalista de Platón.

La contradicción se esquiva desde el momento en que tomamos conciencia de que se están empleando las dos mencionadas acepciones de la palabra ὄργανον. La única dificultad para el convencionalismo estribaría en el silogismo refutado poco antes, que sigue siendo válido con independencia de la acepción que se adopte del término: si el nombre es ὄργανον, aunque lo sea en este nuevo sentido platónico, ¿cómo puede ser convencional el ὄργανον de una facultad natural?<sup>30</sup>.

<sup>27</sup> Ammon. in *Int.* 63.15 - 18 Busse: οὕτω καὶ τὸ μὲν φωνεῖν φύσει, τὸ δὲ σημαίνειν δι' ὀνομάτων ἢ ῥημάτων ἢ τῶν ἐκ τούτων συγκειμένων λόγων, ὡς ἐξ ἕλης τῆς ἀριθμίστου φωνῆς τὸ εἶναι ἐχόντων, εἰδοποιουμένων δὲ ὑπὸ τῆς ἡμετέρας διανοίας, κατὰ συνθήκην καὶ οὐ φύσει.

<sup>28</sup> Ammon. in *Int.* 63.28 - 30 Busse.

<sup>29</sup> Cf. *Cra.* 388 b 13 - c 1.

<sup>30</sup> Cf. Ammon. in *Int.* 63.31 - 64, 1 Busse.

En esta ocasión halla Ammonio la respuesta en la índole de la facultad que conforma al nombre como compuesto y se sirve de él como instrumento: se trata de una potencia anímica más “sobrenatural” (ὑπερφυσῆ) y “de esencia separada de todo cuerpo” (χωριστὴν παντὸς σώματος ἔχουσιν οὐσίαν) que natural<sup>31</sup>. Esta se vale de unos “órganos naturales” (ὄργανοις φυσικοῖς) y fabrica sus propios “instrumentos artificiales” (τεχνητὰ ὄργανα), nombres y enunciados, por medio de la conformación de la materia que le proporcionan los primeros<sup>32</sup>. Sintéticamente esto es lo que ocurre:

“Y de la misma manera en la significación se sirve el alma de los órganos naturales de las facultades vocal y articularia, como los pulmones, la lengua, el paladar, los dientes y los labios, pero se vale también del enunciado o de estas partes (sc. los nombres), creándolos artificialmente y por convención para que sean instrumentos de la significación y originándolos en la materia natural, la voz, al igual que la espada en el hierro y el timón en la madera”<sup>33</sup>.

En definitiva, el nombre y el enunciado son por convención, tal como asegura Aristóteles, aunque esta realidad no es incompatible con su condición instrumental, en el sentido del *Crátilo*. La intervención racional del alma en la materia sonora los configura para su uso instrumental como productos artificiales y, en este sentido, convencionales. Hasta aquí Ammonio. En Proclo, en cambio, esta doctrina de acomodación de la materia a la forma por una intervención racional demuestra que el nombre es adecuado por naturaleza a lo significado. Nótese, pues, que una misma doctrina admite dos etiquetas distintas según el hecho que se subraye: θέσει ο κατὰ συνθήκην, si se incide en el momento de la intervención racional del hombre; φύσει, si se destaca el vínculo de semejanza, resultado de aquella intervención, entre el nombre y el objeto designado. Todo quedará aclarado en el análisis del último argumento de Aristóteles.

### III. LA DIFERENCIA ENTRE LAS LENGUAS

El último argumento de Aristóteles se basa en el hecho constatado de que los nombres difieren de lengua a lengua, lo que resulta en principio incompatible con

<sup>31</sup> Ammon. in *Int.* 64.3 - 4 Busse.

<sup>32</sup> Cf. Ammon. in *Int.* 64.12 - 14 Busse.

<sup>33</sup> Ammon. in *Int.* 64.19 - 25 Busse: τὸν αὐτὸν καὶ ἐπὶ τοῦ σημαίνειν τρόπον χρῆται μὲν ἡ ψυχὴ τοῖς φυσικοῖς ὄργανοις τῆς φωνητικῆς καὶ τῆς λεκτικῆς δυνάμεως, πνεύμονι καὶ γλώττῃ καὶ ὑπερώα καὶ ὄδοῦσι καὶ χεῖλεσι, χρῆται δὲ καὶ τῷ λόγῳ ἢ τοῖς τούτοις μέρεσι, τεχνικῶς μὲν αὐτὰ καὶ κατὰ συνθήκην ὑφιστάσασα ὡς ὄργανα τοῦ σημαίνειν ἐσόμμενα περὶ φυσικῆν δὲ ὕλην τὴν φωνὴν ἐργαζομένη καὶ τὴν τούτων γένεσιν, καθάπερ τὴν μὲν τοῦ ξίφου περὶ τὸν σίδηρον τὴν δὲ τοῦ πηδαλίου περὶ τὸ ξύλον.

el naturalismo lingüístico. Esta objeción contra la doctrina naturalista la formula ya Hermógenes en el *Crátilo*<sup>34</sup> y aparece en diversos autores como el mismo Ammonio y, anteriormente, Sexto Empírico. No obstante, si hemos de creer a Proclo, la fuente última de este argumento y otros semejantes se halla en Demócrito<sup>35</sup>. En los escolios al *Crátilo* aparece en forma silogística y atribuido a Aristóteles:

“Lo que es por naturaleza es igual para todos; pero los nombres no son los mismos para todos; de manera que lo que es por naturaleza no es nombre y los nombres no son por naturaleza”<sup>36</sup>.

Ammonio y Boecio recogen el mismo argumento, aunque sin la formalización silogística. El primero asegura que esta es la regla que sigue Aristóteles para distinguir lo natural y lo convencional: lo que es igual para todos es por naturaleza y lo que varía de unos a otros es por convención<sup>37</sup>. El segundo, por su parte, se limita a explicar las matizaciones de Porfirio, Alejandro de Afrodisias y Aspasio sobre la argumentación<sup>38</sup>. Toda esta labor interpretativa y el argumento mismo, que nunca aparece explícito en Aristóteles, parten sin duda del conocido pasaje del *De interpretatione* en que el Estagirita establece sus cuatro niveles, desde la escritura a las cosas mismas, pasando por el lenguaje hablado y las impresiones del alma:

“Así que la palabra hablada es símbolo de las impresiones del alma y la palabra escrita de la hablada, y de la misma manera que ni las letras son las mismas para todos, tampoco son los mismos los sonidos. Sin embargo las impresiones del alma, de las que estos son primariamente signos, son las mismas para todos, y las cosas, de las que estas son semejanzas, también son las mismas”<sup>39</sup>.

La refutación del argumento la efectúa Proclo negando las dos premisas del silogismo. Contra la idea de que lo natural es igual para todos se alude, como ejemplo, a las diferencias físicas que se dan entre los hombres: en la altura, el color de piel, los ojos, la voz, etc...<sup>40</sup>. Pero mucho más interesante resulta el hecho de que

<sup>34</sup> Cf. *Cra.* 385 d 9 - e 3.

<sup>35</sup> Cf. Procl. in *Cra.* 16.6.20 ss. Pasquali. Cf. *etiam* Ammon. in *Int.* 20.16 - 19 Busse; S.E. M. I 145, P. II 214.

<sup>36</sup> Procl. in *Cra.* 57.25.18 - 20 Pasquali: τὰ μὲν φύσει παρὰ πᾶσι τὰ αὐτά, τὰ δ' ὀνόματα οὐ παρὰ πᾶσι τὰ αὐτά, ὥστε τὰ φύσει ὄντα οὐκ εἰσὶν ὀνόματα καὶ τὰ ὀνόματα οὐκ εἰσὶν φύσει.

<sup>37</sup> Cf. Ammon. in *Int.* 19.4 - 6 Busse: διακρίνει δὲ τὰ φύσει τῶν θέσει κανόνι τοιοῦτω χρώμενος τὰ παρὰ πᾶσι, φησί, τὰ αὐτά ὄντα ταῦτά ἐστι φύσει, τὰ δὲ μὴ παρὰ πᾶσι τὰ αὐτά ὄντα ταῦτα οὐ φύσει εἰσὶν, ἀλλὰ θέσει.

<sup>38</sup> Cf. Boeth. *Per hermeneias* 37.20 - 42.5 Meiser.

<sup>39</sup> Arist. *Int.* 16 a 3 - 8: Ἔστι μὲν οὖν τὰ ἐν τῇ φωνῇ τῶν ἐν τῇ ψυχῇ παθημάτων σύμβολα, καὶ τὰ γραφόμενα τῶν ἐν τῇ φωνῇ. καὶ ὥσπερ οὐδὲ γράμματα πᾶσι τὰ αὐτά, οὐδὲ φωναὶ αἱ αὐταὶ ὧν μέντοι ταῦτα σημεῖα πρώτων, ταῦτα πᾶσι παθήματα τῆς ψυχῆς, καὶ ὧν ταῦτα ὁμοιώματα πράγματα ἤδη ταῦτα.

<sup>40</sup> Cf. in *Cra.* 58.25.24 - 27 Pasquali.

se recurra a la doctrina del nombre como compuesto de materia y forma para refutar la otra premisa. Las diferencias entre las lenguas recaen en el terreno de la materia, no de la forma:

“Si el nombre es una forma contemplada en materias distintas, es el mismo para todos en cuanto que es forma. Es cierto lo primero, luego también lo segundo”<sup>41</sup>.

Y es precisamente aquí donde hallamos explícita la actitud neoplatónica ante las doctrinas platónica y aristotélica sobre la naturaleza del nombre. Si antes nos sorprendió que una misma teoría recibiese dos etiquetas distintas según el aspecto de ella en que se incidiera, en este escolio queda patente que los neoplatónicos eran conscientes de que se trataba de una sola y verdadera doctrina. Según Proclo, con independencia de que se llegue a una conclusión naturalista o convencionalista, el resultado no es más aristotélico que platónico:

“Pero de hecho la conclusión no es más aristotélica que platónica, pues Platón afirmaría también que el nombre no es por naturaleza en el posterior diálogo de Sócrates con Crátilo, ya que lo que es por naturaleza lo es en un doble sentido, como también lo que es por convención”<sup>42</sup>.

Las etiquetas φύσει y θέσει, en efecto, pueden entenderse en varios sentidos, en algunos de ellos completamente incompatibles, pero plenamente identificables en otros. Los exegetas neoplatónicos recogieron, en su labor enciclopédica de las doctrinas del pasado, las diferentes tesis de las escuelas con los correspondientes marchamos de φύσει o θέσει asignados por la tradición, para establecer a continuación una minuciosa clasificación de todos los valores que adoptaban los términos en cada caso. A esta tarea se consagran tanto los escolios XVI y XVII del comentario de Proclo como unos pasajes fundamentales de las exégesis de Ammonio y Estéfano en torno al *De interpretatione*<sup>43</sup>. Y es precisamente Ammonio quien nos explica con más claridad que, dejando a un lado los sentidos primarios (el de θέσει como “por imposición azarosa” y el de φύσει como “en calidad de productos de la naturaleza”), las propuestas aristotélica y platónica, convencionalista moderada y naturalista moderada, respectivamente, son de hecho la misma:

“Por lo tanto es evidente que coincide el segundo de los sentidos de ‘por naturaleza’ con el segundo de ‘por convención’, pues a los nombres impuestos por el nominador, en cuanto que son adecuados con respecto a las cosas a las que se

<sup>41</sup> *In Cra.* 58.25.21 - 23 Pasquali: Εἰ τὸ ὄνομα εἶδος ἐστὶν ἐν διαφόρῳ ὕλη ὁρώμενον, παρὰ πάντων ἐστὶ τὸ αὐτὸ ἅτε εἶδος ὄν· ἀλλὰ μὲν τὸ πρῶτον· καὶ τὸ δεύτερον ἄρα.

<sup>42</sup> *In Cra.* 58.25.28 - 26.3 Pasquali: ἀλλ’ οὖν τὸ συμπέρασμα οὐ μᾶλλον Ἀριστοτελικόν ἐστὶν ἢ περὶ Πλατωνικόν· φαίη γὰρ εἶναι καὶ ὁ Πλάτων οὐ φύσει τὸ ὄνομα εἶναι, πρὸς Κρατύλον διαλεγόμενον Σωκράτους ὕστερον· διττὸν γὰρ ἦν τὸ φύσει ὡς περὶ καὶ τὸ θέσει.

<sup>43</sup> Cf. Ammon. *in Int.* 34.15 - 37.27 Busse; Steph. *in Int.* 9.7 - 10.13 Hayduck.

aplican, se les llamaría 'por naturaleza', pero en cuanto que están impuestos por alguien, "por convención"<sup>44</sup>.

En realidad se trata de una sola doctrina verdadera, la que entiende que el nombre es una "imagen artificial" (τεχνητὴ εἰκὼν) dotada de una materia conformada con respecto a un modelo, tal como lo explica el Diádoco en el escolio XVII de su comentario<sup>45</sup>. En cuanto artificial es θέσει y en cuanto "imagen", elaborada a semejanza de su referente, es φύσει. Estamos lejos así de la mera imposición azarosa de Hermógenes y del naturalismo de la "imagen natural" (φυσικὴ εἰκὼν), que niega la intervención humana.

Desde la perspectiva de estos neoplatónicos, por lo tanto, Platón y Aristóteles defienden al unísono la doctrina de la imposición de los nombres con la adecuación de los sonidos a la esencia de las cosas. Las diferencias en la etiqueta aplicada, φύσει o θέσει, se deben a la insistencia en un punto u otro de la teoría o, en todo caso, por lo que se refiere a la forma de entender las relaciones entre el enunciado declarativo y sus componentes, al empleo de un criterio de verdad u otro, ambos, en todo caso, plenamente legítimos. De hecho se trata de la doctrina que, como hemos mostrado en otro lugar<sup>46</sup>, parte del *Crátilo* platónico y llega hasta estos pensadores tardíos a través de la Estoa y de los autores del platonismo medio, entre los que destaca Albino. En este último tenemos, en nuestra opinión, el ejemplo más claro de la búsqueda de la conciliación entre naturalismo y convencionalismo, una vez que, por un conocido cambio terminológico, pasó a interpretarse la "convención" aristotélica (συνθήκη) como "imposición" (θέσις).<sup>47</sup>

A la luz de esta doctrina unificadora deben leerse, en nuestra opinión, los textos neoplatónicos que entran en el debate. Coincidimos, pues, con A. Sheppard en que el comentario de Ammonio al *De interpretatione* y los escolios de Proclo al *Crátilo* parten del mismo contexto escolar<sup>48</sup>. No creemos, en un plano más general, que se defiendan en ellos doctrinas distintas ni que se pueda mantener la tradicional oposición entre una escuela alejandrina aristotélica y una escuela ateniense platónica<sup>49</sup>. En el terreno lingüístico la doctrina moderada de la "imposición natural" constituiría su común hilo conductor. De ahí la utilidad del tratado de Ammonio tanto en este como en otros puntos para reconstruir el comentario de Proclo a

44 Ammon. in *Int.* 36.21 - 37, 1 Busse: Δῆλον οὖν ὅτι συντρέχει τὸ δεύτερον τῶν τοῦ φύσει σημαυνομένων τῷ δευτέρῳ τῶν τοῦ θέσει· τὰ γὰρ ὑπὸ τοῦ ὀνοματοθέτου τιθέμενα ὡς μὲν οἰκέως ἔχοντα πρὸς τὰ πράγματα, οἷς κείνται, φύσει ἂν καλοῦντο, ὡς δὲ τεθέντα ὑπὸ τινος θέσει.

45 Cf. in *Cra.* 17.7.22 - 18, 14 Pasquali.

46 Cf. J. Ritoré Ponce, *op.cit.* 140 ss. y 570 ss.

47 Cf. *ibidem* 165 ss.

48 Cf. A. Sheppard, *art.cit.* 138 - 143.

49 En este sentido cf. I. Hadot, *Le problème du néoplatonisme alexandrin. Hiérocles et Simplicius* (Paris 1978); A.H. Armstrong (ed.), *The Cambridge History of Later Greek and Early Medieval Philosophy* (Cambridge 1967) 314 - 316.

apartir de los escolios, a menudo confusos, que han sobrevivido. Debe sobreentenderse, para no acusar al Diádoco de incoherencias y malas interpretaciones, todo un contexto especulativo que abordaba el estudio del *Crátilo* y del tratado de Aristóteles desde unos presupuestos comunes, herencia de toda una tradición exegética, y que los adscribía con toda precisión a la "parte lógica" de la filosofía<sup>50</sup>.

· Así como en otros terrenos no se logra la conciliación y prevalece la superioridad de Platón, en un campo englobado dentro de la lógica, donde el mismo Siriano reconocía la maestría de Aristóteles<sup>51</sup>, era de esperar que se lograra la presentación unitaria, al final del Mundo Antiguo, de una doctrina que resume y al mismo tiempo pretende superar las ricas dicotomías de un debate de diez siglos.

<sup>50</sup> Cf. Procl. in *Cra.* 2.1.10 Pasquali.

<sup>51</sup> Cf. Syrian. in *Metaph.* 80.4 ss. Kroll.